



Acta sesión 17 noviembre 2015

Lugar: bolunta

Horario: de 9:30 a 12:00h

Asistentes: Adrián (ANESVAD), Amaia (Caritas), Ainhoa (Oxfam Intermon), Charo (F. Gizakia,), Ricardo (Futubide), Maite (Gorabide), Vanesa (Fundacion Juan Ciudad), Sandra (Área Mujer Suspergintza), Pilar (Emaús Fundacion Social), Miguel (Bidesari), Natxo (bolunta), Leire (bolunta).

Disculpan asistencia: Bizitegi (Aitor), Jesús (Luisa Marillac), Paola (Sortarazi)

TEMAS TRABAJADOS

1. Preparación ENCUENTRO DE PERSONAS VOLUNTARIAS (21N).
2. Valoraciones nueva Ley Estatal de Voluntariado
3. Nueva Ley del Menor y posibles repercusiones para las entidades de voluntariado
4. Acto de reconocimiento al voluntariado vasco (2 de diciembre)
5. Información sobre el seminario del Consejo Vasco Voluntariado sobre HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN: LA ENTREVISTA AUDIOVISUAL

1- ENCUENTRO DE PERSONAS VOLUNTARIAS

Os enlazamos el documento elaborado

<http://www.edetaldea.org/FicherosEnvios/panelvisualizacion.aspx?Id=1532>

2- Valoraciones nueva Ley Estatal de Voluntariado

Os enlazamos el documento elaborado

<http://www.edetaldea.org/FicherosEnvios/panelvisualizacion.aspx?Id=1533>

3- Nueva Ley del Menor y posibles repercusiones para las entidades de voluntariado

La nueva Ley Estatal de Voluntariado incorpora en base a lo que establece la también nueva Ley del Menor la siguiente restricción:

“Las personas condenadas por delitos contra menores no podrán participar en proyectos que conlleven contacto con ellos y los condenados por violencia de género o por violencia doméstica, quienes no podrán formar parte de programas que supongan contacto con familias, mujeres o jóvenes. Sobre esta cuestión la ley vasca tampoco recogía ninguna cuestión.”

Por tanto,

“Será requisito para tener la condición de voluntarios en entidades de voluntariado o programas cuyo ejercicio conlleve el contacto habitual con menores, no haber sido condenadas por sentencia firme por delitos contra la libertad e indemnidad sexual, trata y explotación de menores. A tal efecto, deberán acreditar esta circunstancia mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de Penados por estos delitos.”

Esto será de obligado cumplimiento también para las entidades de voluntariado vascas, a pesar de que la Ley de Voluntariado de la CAV no recoja este aspecto, al ser la Ley del Menor una ley orgánica de rango superior.

El Ararteko explicara en unas jornadas todos los pormenores de la Ley del Menor, y seguiremos la pista en lo que se refiere a las repercusiones para las entidades de voluntariado que esta Ley pueda tener.

4- Acto de reconocimiento al voluntariado vasco (Invitaciones)

El 2 de diciembre se celebrara en Lehendakaritza de la mano del Consejo Vasco de Voluntariado un acto de reconocimiento institucional al voluntariado vasco. Sera por la tarde (18:30h aprox) y saldrán desde Bilbao autobuses para la ocasión.

Bolunta dispone de unas 80 invitaciones para repartir entre las entidades de Bizkaia. Parte de estas invitaciones se repartirán a las personas voluntarias que participaran en el video que se emitirá en el propio acto.

Otra parte de estas invitaciones las distribuiremos entre las entidades y personas que participáis en el FORO DE ENTIDADES DE VOLUNTARIADO. Dispondréis de 2 invitaciones por organización, con la condición de que una de ellas sea para una persona voluntaria.

Tendréis hasta el 27 de noviembre (viernes) para confirmarnos vuestra asistencia. A partir de esa fecha, las invitaciones que estén libres se pondrán a disposición de las otras entidades del Foro o en su defecto, de otras entidades del Servicio de Voluntariado de bolunta.

5- Seminario CVV: Herramientas de comunicación (La entrevista audiovisual)

Informamos sobre la realización de un seminario técnico organizado por el Consejo Vasco de Voluntariado que tendrá lugar en bolunta el 23 de noviembre. Animando a las personas del foro a extender la invitación a las personas de sus entidades encargadas de la comunicación.

Dos reconocidos periodistas ayudaran a las personas asistentes a afrontar con éxito y eficacia una entrevista audiovisual, conociendo y experimentando las claves que pueden contribuir a ello.

6- Próxima reunión

- Próxima sesión: Enero 2016